LA VERDAD

ÓRGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

LIMA — PERU

REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscrición mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima.................... 30 „
Número suelto.................... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscrición, el mes... ..... 1 Sol

AÑO I — LIMA, ENERO 15 DE 1916 — N. 2

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 282

Correo: Casilla, 43
Director de turno.... Abraham Barrera
Administrador........ Alberto J. Montes
Recaudador.......... César Zola
Agente en el Callao.... Julio Zevallos

Fusión de la Empresa Periodística Obrera y los Centros Representativos

Cumple a mi deber participar a los señores accionistas, que por acuerdo del Directorio, se les concede un plazo de tres meses, contados desde el 15 del presente, á fin de que se pongan al corriente con sus cuotas respectivas. Vencido este plazo improrogable se darán por liquidadas las acciones, publicándose en este Semario la relación respectiva.

Los accionistas deberán mostrar su último recibo al señor César Zola, único Recaudador de la Empresa, quien otorgará recibos que lleven las firmas del Administrador, don Alberto J. Montes y el sello, y la del Vocal de turdo don Abraham Barrera.

Lima, 8 de Enero de 1916.

Carlos Lora y Quiñones.
SECRETARIO.

Comparacionos históricas

15 de Enero

1881 - 1916

La marcha ininterrumpida de los tiempos vuelve a traer a nuestra memoria el recuerdo sangriento de un día nefasto.

Cierto que en esas horas el patriotismo lanzó su última palabra, y que Lima pudo decir al mundo, con noble orgullo, lo que Francisco 1.° a su madre, después de Pavía: "*Todo se ha perdido menos el honor*".

No es del caso hacer un doloroso recuento en las causas que generaron el desastre del Perú en aquella época de odioso recuérdo, que eso sería introducir pié profano en los dominios de la Historia. Pero, podemos y debemos por patriotismo estudiar si las duras lecciones del infortunio nacional nos han servido para algo en el decurso de siete lustros que nos separan retrospectivamente de la gran catástrofe.

Con pena que abruma el corazón, debemos confesar: que lejos de erguirnos a los golpes del infortunio; de buscar sendas de salvación, hemos ahondado más y más el abismo que abrieron las locuras, las más torpes concupiscencias, entre el Perú y la anhelada meta que persiguen afanosos todos los pueblos que tienen conciencia de sus destinos.

Cuando el clarín de la conquista hizo estremecer de zona en zona todo nuestro territorio nacional, cierto es que el Perú, enervado por el eterno festín de Baltazar en que había visto correr las horas de su existencia autónomia, no estaba prevenido para rechazar la injusta agresión del hermano émulo de su grandeza. Pero, es de justicia admitir como verdad inconcusa que, a pesar de esto, la suerte de las armas no debió, en ninguna caso, sernos adversa, si la siempre malhadada política de banderías partidaristas no hubieran sembrado la división en la familia peruana en los momentos mismos en que la bota amarilla del invasor dejaba su huella sobre nuestro suelo.

Entonces teníamos escuadra, teníamos ejército, teníamos riquezas de monopolio que podían convertirse en raudales de acción, de oro, para la defensa nacional; y si hubieramos sabido utilizar todos esos recursos, la paz jamás se hubiera firmado en Ancón, sino en algún punto del suelo enemigo.

Y sin embargo, ya se vé lo que pasó, sin que siquiera nos dejara una enseñanza.

Esto, sin duda, por idiosincracia fatal, por esa obseción morbosa que nos impele a perdurar en nuestros locos empeños de siempre, y que nos ha conducido al extremo de estar hoy en peores condiciones que en esas horas solemnes de nuestra vida nacional.

En relación con las imposiciones de la época, nuestro ejército y nuestre escuadra eran factores muy apreciables para la defensa de nuestras fronteras.

Preguntamos:

¿Nos sentimos hoy en el mismo caso?

Quién tenga corazón peruano en la verdadera acepción de las palabras, que nos responda.

Antes teníamos el *guano* y el *salitre* que nos obsequió la naturaleza con pródiga mano, sin el menor esfuerzo de nuestra parte; teníamos líneas ferreas que unían nuestro territorio nacional no desmembrado todavía.

¿Hoy qué tenemos?

¿Responden acaso nuestras fuerzas de mar y tierra la consigna de hacernos respetables ante los pueblos que nos rodeán?

Pregúntese a éstos, cuántos cientos de miriámetros cuadrados de nuestros riquísimos territorios de la montaña les hemos entregado, porque no podíamos defenderlos?

Incansable la naturaleza en favorecernos con sus más altos dones, quizo poner en nuestro suelo manantiales inagotables de esa sustancia que hoy llamamos *petróleo*, y que el porvenir llamará *oro liquido*; y yá, con afán desatentado, deseamos entregarlo a mercaderes sin conciencia, en pago de uno cuantos millones de soles, que, en su mayor parte, iran simplemente a aumentar las riqueza privada, quitando a la Patria el único venero que podía impelerla por las sendas de su resurgimiento económico; ya que los otros los perdimos torpemente con las preciosas existencias de los buenos peruanos que soñaron ¡ilusos sublimes! en que se podía restaurar con arroyos de sangre un organismo en absoluta descomposición, debido al predominio odioso de una oligarquía maldita.

Es necesario convencernos intimamente de que nuestra situación actual es mucho peor que la que originó nuestras desgracias en aquella época de ingrata memoria; y de que—si queremos salvar al Perú de su ruina próxima e inevitable, dada nuestra condición actual—debemos todos los peruanos—pueblo y gobierno—romper los antiguos, malhadados moldes en que se ha

fundido nuestra política nacional, para buscar horizontes más ámplios en que quepan todos los grandes intereres de la nación.

Si así no lo hacemos, sólo nos queda cruzarnos de brazos y esperar con fatalismo islámico que el golpe de esclavitud resuene en nuestras puertas.

Así sucumbió Bizancio bajo la cimitarra de Mahonet IIº.

Así sucumben los pueblos que han agotado sus energías en la bacanal desenfrenada de innobles apetitos.

Que el Perú, nuestra adorada patria, piense en ello; y que se persuada de que aún es tiempo de llegar al cénit de la grandeza con sólo quererlo.

Mañana tal vez sería ya tarde.

¿Tenemos un gobierno que merese la confianza pública?.... Pués bien, apoyémosle e iluminemos su senda con nuestras luces.

No entorpezcamos su marcha creándole dificultades, que en la hora presente importan crímenes de lesa—patria.

Si lo hacemos así, el país se habrá salvado; si tomamos la contraria senda, es inevitable nuestra ruina.

¡Cuestión de más o menos tiempo!....

Respuesta inesperada

Voceros del pueblo, en cumplimiento de nuestros deberes de tales, dimos lugar preferente en nuestras columnas a la desconsoladora revelación que hacia el actual señor Alcalde doctor don Pedro de Osma, sobre el ruinoso estado de las finanzas municipales, y dimos fin a los comentarios que se imponían con esta frase:

El señor Alcalde tiene la palabra.

Y valgan verdades, la esperábamos terminante, abrumadora, como brote de labios que pueden formularla, porque jamás se mancharon con esas frases que la doblez inventa para ocultar torcidos manejes o que la falta de valor cívico impone en muchos casos de la vida.

¡Cuál nuestra sorpresa al encontrarnos con que una renuncia inesperada era, al parecer, la respuesta que obteníamos!

No, no era en esa forma en que la esperábamos.

Esperábamos una voz de justicia reparadora, o el gesto despectivo con que los padres de la antigua Roma enviaban á las gemonías a los enemigos de la República, pero jamás una renuncia del puesto que le ha confiado el vecindario de Lima, justamente, para conjurar los males que a los intereses camunales habían irrogado, con sus torcidos manejos o con su ineptitud notoria, muchas de las administraciones edilicias.

No es abandonando el campo de batalla como un general cumple con su deber.

Si el señor doctor de Osma, cuya arrogancia y gallardía nos complacemos en reconocer, necesitara de ejemplos para determinar rumbos a su procedimiento, pondríamos ante sus ojos la gran figura del actual generalísimo francés; la de ese *taciturno* del alma acerada que, sin vacilación alguna, ha mandado a la lista pasiva, a más de una veintena de viejos camaradas, porque no los conceptuaba a la altura de sus puestos frente al enemigo. Se trata de salvar a la Francia, y el ilustre anciano no vacila, sacrificando—como el mismo lo afirma—grandes afecciones del corazón.

Feliztmente, repetimos, el señor de Osma no necesita de ejemplos: le basta con las grandes energías que atesora su alma, y en el caso presente, con el civismo jamás desmentido que ha informado su corta pero brillante vida pública.

No alcanzamos cuáles hayan sido las íntimas consideraciones que han podido inclinar su espíritu a la renuncia de la Alcaldía de Lima; pero, tenemos el derecho de hacerle presente: que no hay ninguna que prime ante la del deber sagrado de salvar al municipio de la desastroza situación en que se encuentra.

Esa renuncia no tiene razón de ser.

Burlaría las halagadoras expectativas del pueblo.

El señor de Osma debe retirarla.

Y que tenga entera fé de que, en el camino de las reparaciones, puede contar con el entusiasmo más irrestricto, con el apoyo más incondicional de la clase obrera honrada y patriota.

¡Adelante, pues, señor Alcalde!!

El grito del hambre

Con este título ha llegado a nuestra mesa de redacción un documento que cristaliza las amarguras de la situación presente que saborean los obreros de la capital..

Participando de éllas, hacemos nuestros los conceptos de ese escrito, y pedimos al Supremo Gobierno quiera tomarlo en seria consideración, si, como debemos suponerlo, tratar de evitar los extremos a que puede conducir la miseria, el hambre, la desesperación de una clase entera de la Sociedad, que se ha señalado siempre por su sumisión y respeto a las autoridades constituidas; pero que cuando se ha rebelado contra las expoliaciones, contra las injusticias sociales, ha sido terrible en sus iras.

He aquí el documento, que abonan firmas muy respetables:

Lima, a 12 de enero de 1916.

Señor Administrador de "La Verdad".
Ciudad.

Muy señor y compañero nuestro:

Hay momentos en la vida de los hombres y de las colectividades en que es indispensable hablar alto muy alto, para evitar el desarrollo de acontecimientos que pueden comprometer hasta su existencia misma.

La clase obrera se siente, por desgracia, en uno de éllos, en la hora presente.

La grave conflagración europea, y causas concurrentes de otro orden, han puesto a nuestra colectividad, en una situación verdaderamente desesperante, como Ud. lo sabe; hasta el punto le que el hambre se hace ya sentir en nuestros hogares, y sin esperanza de que se adopten las medidas del caso para conjurar el mal.

Las clases priviligiadas nada sufren en tan anómala situación. Pero. las desheredadas de la fortuna se sienten hundir cada día más y más en la sima de todas las miserias.

Un poco de previsión de parte de nuestro gobierno hubiera bastado, sin embargo, para evitar en tiempo que esta situación horrible se produjera.

Nuestro país produce ampliamente todos los artículos indispensables para el sustento de sus hijos; y hubiera bastado un simple decreto para impedir que esos productos nacionales fueran exportados a otros mercados, evitando así que el problema de nuestra subsistencia diaria fnera hoy tan complejo por los altos precios que han alcanzado, al interrumpirse el equilibrio entre la oferta y la demanda, debido a la salida de esos artículos, o por el criminal acaparatamiento que de éllos han hecho especuladores inescrupulosos.

En la oportunidad debida, uno de los periódicos de más prestigio de esta Capital, insinuó al Gobierno la adopción de medidas con tal fin. Pordes gracia, la respuesta a esa patriótica actitud sólo fué un decreto del señor Ministro de Hacienda que liberaba la exportación de cereales.

De allí los precios fabulosos que han alcanzado esos artículos de primera necesidad para los pobres, que constituyen la inmensa mayoría de los habitantes de esta capital; de allí que hoy su alimentación sea muy deficiente, y que tenga de ser imposible mañana, si el Gobierno no repara inmediatamente el mal que ha causado a la clase trabajadora, sin pensarlo, sin duda, con el aludido inconsulto decreto.

Para elevar nuestra demanda en tal sentido, es que suplicamos a Ud., señor Administrador, se sirva darle acojida en los columnas de ese semanario, que se ha presentado en la palestra del periodismo como el defensar de los derechos de la clase desvalida, y cuya aparición importa para nosotros un verdadero triunfo; porque en adelante, nuestras eternas peticiones de justicia no quedaran ahogadas en la soledad de nuestros miserables hogares, pues contamos ya con un vecero que las ampare y las haga notorias a la faz del mundo.

Estamos resueltos a todo, absolutamente a todo, menos a ver morir de inanición a los séres queridos de nuestro corazón.

Así lo manetestaremos pronto al Supremo Gobierno en un memorial respetuoso que se suscribe en la actualidad.

Pero, hasta que esto suceda, queremos adelantar ante el país, y ante el mundo nuestra resolución irrevocable *de luchar por la existencia*, por todos los medios que nos sugiera *ese instinto de la propia conservación*, que abrigan hasta los seres mas innobles.

Para eso vamos a las columnas de "La Verdad", para eso demandamos que élla quiera hacer pública esa nuestra firma resolución.

Saludamos Ud. con el afecto del compañerismo más sincero.

Obreros de Lima.

Revista semanal

Del periodismo

Todos los periódicos de esta ciudad han dedicado sendas columnas á la *cuestión empréstito*, que tanto preocupa la atención pública, y ponderando dentro de la imparcialidad más extricta, todos los contrapuestos razonamientos, es fuerza concluir: que esta operación financiera no satisface ni con mucho; las aspiraciones del país; lejos de eso, se le cree contraria á sus intereses, y que compromete, de manera muy seria, su porvenir.

Querer salvar con ésto las angustias económicas del presente equivale a matrar el porvenir del país.

Renuncie el presidente la pingüe asignación de que disfruta, siquiera por dos años; hagan lo mismo los altos dignatorios del Estado, por lo menos en un 50 % de sus haberes; suprímanse las representaciones diplomáticas, consulares y militares rentadas; impóngase una contribución a

los grandes capitalistas, y se verá muy luego restablecerse en parte, el equilibrio económico del país.

Pero, no se hará, porque no habrá ley alguna que autorice esta operación salvadora; sin fijarse en que *"salus pópuli est suprema lex"*.

"*La Prensa*" consagra un editorial que titula: "Buenos ejemplos" a aplaudir las medidas que ha tomado la república del Brasil para la expropiación de su marima mercante, la que debe permanecer bajo el control del Estado. en tanto dure el conflicto europeo.

Y agrega textualmente:

"*No echemos los peruanos en saco roto estos buenos oficios*".

¡Es curioso!

Pero, cabe preguntar al estimable colega de Baquíjano.

¿Cuál es la marina mercante que podría expropiar el Perú, si sólo la tiene virtualmente?

Tengamos por lo menos la circunspección que cumple a los débiles, si no queremos provocar la hilaridad propia y la agena.

El mismo diario, con fecha 12 del que cursa, en su sección oficial, incerta una correspondiencia de Buenos Aires en que se cristaliza la honda impresión que ha causado en esa capital el atentado cometido en aguas del Plata, con motivo de la captura del vapor mercante "*Presidente Mitre*".

Conocidos los puntos que salza el patristismo argentino, ne era difícil suponer cual sería su actitud frente al ultraje de su bandera y a la violación de sus aguas territoriales. Lo extraño, que, por solidaridad americana y por propia conveniencia, no hayan hecho oir todavia su voz de protesta los otros pueblos latino-americanos.

La esperamos.

"*El Comercio*" en su sección "El día" del 11 de Enero—edición matinal—aboga porque el "*Museo Histórico*" sea entregado a la vigilancia da la "Universidad Mayor de San Marcos", aduciendo razones que no tienen peso alguno, a nuestro leal saber y entender.

Que sepamos por lo menos, no existe país alguno en que establecimientos nacionales de esa naturaleza esten supervigilados por las Universidades; porque si bien éstas y aquellos tienen un fin educativo, no se armonizan en la forma en que deben llegar a ese objetivo.

Organicense los museos como es debido; formulense reglamentos adecuados al efecto, y que se les dote de personal idóneo y progresista, y con ello bastará para que esos exponentes de la cultura de un país, no sean pruebas en contrario. Es a ésto a lo que se debe tender con todo la eficacia posible.

"*La Unión*" del 12, contrarreplica al decano en cuanto a la impugnación que éste hace de las afirmaciones de aquel monodiario en su estudio relativo al guano, y con la elocuencia de los números prueba que su raciocinio tiene fundamento real, y que "El Comercio", por razones que no especifica, altera la verdad de los hechos.

Esperamos la respuesta del diario de la Rifa, sobre tópico de tanta importancia.

Todos los diarios de última fecha anuncian la elección presidencial del señor Alfredo Baquerizo Moreno en nuestra vecina república del Norte.

Ojalá que este distinguido ecuatoriano, cuyo nombradía como político, literato y jurisconsulto ha salvado las patrias fronteras, dé a su patria días de paz y de ventura, después del largo período de luchas sacrílegas a que dió origen la administración nefanda del general Leonidas Plaza Gutiérrez.

Por tan fausto acontecimiento, reciba nuestra cordial felicitación el Excmo. señor don Augusto Aguirre Aparicio, digno representante del Ecuador entre nosotros, y todos los caballeros de ese país que viven en el hogar peruano, por tan fausto acontecimiento.

Hacemos extensiva esta manifestación a los nobles obreros de la Patria de Olmedo y de Montalvo, por quiénes sentimos la más honda fraternal simpatía.

(*) Sólo comentamos lo que estimemos de interés público en los diarios de la capital.

CABLE

Comentando

La evacuación completa de Gallipoli por el ejército aliado del General Serrail, ha llegado a su término, en forma de *desastre glorioso*, como la califica Mr. Asquith, primer ministro de la Corona Británica, o como *desastre completo*, en el sentir unísono de sus adversarios.

Sea de ello lo que fuere, el *desastre* se ha producido; y quedan los imperios centrales en absoluta posesión del suelo balcánico, con todos los grandes recursos bélicos que guarda en su seno, y su contacto último con la Turquía Asiática—por Stambúl—que les permite nutrir sus filas, diezmadas por la muerte, y llenar sus graneros con los productos de esa región fertilísima.

No tiene para nosotros mayor importancia la hipótesis de la iovasión de turcos y búlgaros al Egipto, por el Asia Menor; ni los movimientos alternados de avance y retroceso de las tropas del Zar, en el frente oriental; ni creemos que ha llegado el caso de lanzar el "*God save England* (Dios salve a Inglaterra) como lo hace la *Idea Nacional* de Roma; nó.

Nuestro pensamiento está fijo en el desarrollo de los acontecimientos en el frente occidental.

Todo lo esperamos de la heróica Francia, de ese país de los prodigios.

Si logra presionar las fuerzas teutonas hasta el punto de que el Estado Mayor del Kaiser se vea obligado a levantar fuerzas de otras zonas de combate para llevarlas a Francia, la faz de la guerra puede cambiar en el acto, permitiendo a los rusos, italianos e ingleses romper las debilitadas filas del formidable adversario, con un resuelto movimiento de avance, y ponerse en contacto.

Pero, si tal no sucede, tememos mucho que se realice el augurio del Coronel Inglés Pimengthon crítico militar de *The Times* de Londres, formulado en estos términos, poco más o menos:

"*Si Rusia sufre un nuevo golpe en sus actuales posesiones, el triunfo definitivo será para Alemania.*

Y esto sería de evidencia dolorosa; porque anonadado el imperio moscovita, todas las tropas germanas que allí operan convergerían sobre Francia y la aplastarían.

Salónica caerá como cayó Bélgica con todos sus baluartes, que ante el criterio militar eran inexpugnables, como fué derruida la infeliz y heróica Servia, a las formidables impacciones de la artillería alemana.

Todas las esperanzas de los que simpatizan con la causa de los aliados, deben estar fincadas en lo que conciba el genio militar indiscutible del generalísimo Jofre y sea ejecutado por su admirable ejército.

De eso tan solo depende, en nuestro humilde concepto, el éxito de la campaña.

Sabemos que no faltan por allí intonsos que dan a nuestras frases intención que no tienen.

No somos germanófilos, ni tenemos por qué serlo; pero, diferimos en mucho de aquellos seres que se dejan influenciar por el *medio ambiente*, o por tal o cual determinada causa.

Nó.

Estamos al servicio de La Verdad, y nuestra consigna es cumplir lo que su programa levantado nos prescribe, lo que su lema nos impone.

Nos tiene sin el menor cuidado tan antojadiza imputación.

Diremos siempre, y a todo evento, la verdad, según nuestra honrada sindéresis nos la sugiera.

Si nos equivocamos, pues bien, tendremos la hidalguía de confesarlo a su tiempo, escudándonos en la locución latina: "*Errare humánum est*", que han formulado en todos los tiempos, no solo pobres borroneadores de cuartillas como nosotros, sino los más altos representantes de la mentalidad humana.

Quedamos, pues, tranquilos en nuestro puesto de honrados cronistas.

Ya puede el vulgo juzgar nuestra actitud como mejor le plazca.

CAMPO NEUTRAL

Daremos hospitalidad en esta Sección a la correspondencia que se nos dirija en orden a asuntos de interés público, lo mismo que a los artículos que traten de idéntico tópico, y que traigan la respectiva firma de responsabilidad.

Es inútil advertir—dada la altura de miras con que La Verdad llenará su misión periodística—que sólo aceptará aque

llos escritos que a la moralidad y conveniencia de la cuestión tratada, una forma culta y correcta.

Lima, Enero 12 de 1916.

SS. RR. de "La Verdad".

SS. RR.

El decano de la prensa nacional, al dar cuenta de la sesión del "Comité Controlador de las instituciones públicas" y uno de cuyos fines es: "impedir el encarecimiento cada vez más alarmante, de los artículos de primera necesidad para la vida, desafiando las iras de los poderosos" mal informado sin duda, dice lo siguiente: Un grupo de obreros que afirmaban ser representantes de los industriales de los mercados de la Concepción, Aurora, Baratillo y Cádiz y del Camal, se reunió anoche en el local de la Sociedad "Hijos del Sol", sito en la calle de la Penitencia, con el objeto de instalar el "Comité controlador de los actos de los Poderes públicos, en beneficio único del pueblo según dijeron ....

El parrafito que antecede, ha hecho sonreír a los verdaderos industriales, unicos que sesionaron esa noche y a todos los industriales de los mercados y camales de Lima—y por eso a Uds. SS. RR. de "La Verdad", dirijimos el presente oficio para que pongan la verdad en su sitio, publicando la nota dirijida al Presidente del Trust contra los mercados señor Ernesto Cavassa y en la que verán Uds. 24 firmas de industriales; con los mercados a que pertenecen; los puestos con los números que ocupan; y, las delegaciones que esa noche representaban.

Como estamos seguros que el semanario "La Verdad", ha salido a la luz pública para que siempre resplandezca la verdad y la justicia, dijimos a sus RR. la carta que antecede, seguros de encontrar franca y favorable acojida.

Dios guarde a Uds. SS. RR.

José Antonio Castañeda.
Presidente.

Comité Controlador
de las
Instituciones Públicas

Lima, Enero 10 de 1916.

Señor Ernesto Cavassa.

Muy señor nuestro:

Por encargo de los industriales del mercado Central, Aurora, Baratillo, Cádices, Camales y la clase pobre de Lima en general, reunidas en Asamblea permanente, dirige a Ud. el pte. oficio en su calidad de industrial poderoso del mercado Central y persuadidos como estamos que no querrá Ud. prestarse a ser verdugo de sus propios compañeros que giran con capitales más modestos y tienen un elevado concepto de sus condiciones personales, como cumplido caballero.

En tal virtud a nombre de esta Asamblea, manifestamos a Ud. los suscritos que estamos en lo cierto al asegurarle que la ciudad entera verá con profunda satisfacción que el *Trust*—encabezado por Ud. y que no en un principio creyó conveniente a sus intereses ir al *ramate del arriento escriturario con alza de los alquileres* (en una época de espantosa miseria pública, en la que sólo se imponen *rebajas en todo orden*) ha desistido definitivamente de sus propósitos.

Si así fuera, señor Presidente del *Trust*, reciba Ud. desde ahora, las felicitaciones más calurosas de los suscritos, por tan digna actitud a nombre de las clases oprimidad y desheredadas de la ciudad; que ven con profunda alarma e inquietud cada vez más creciente, semejantes sistemas y manejos, en una época en que la opinión pública está abiertamente pronunciada contra toda innovación que redunde en daño general.

Cualquier procedimiento contrario a éste respecto, será estimado por el pueblo de Lima, como acto deliberado en contra de sus intereses por los señores del *Trust*, y por sus *personeros* en el Municipio; que pisoteando obstáculo tras obstáculo, y los sagrados mandatos de toda ley Divina y humana; se sobreponen porque sí, a los clamores unanimes de la opinión pública, en cuyo caso estamos resueltos a apelar a las medidas más estremas y enérgicas hasta conseguir que el desequilibrio social y económico del país, recobren su perdido nivel.

Dios guarde a Ud.

José Antonio Castañeda, Presidente; Pablo Mendez y Simón Bonderhein, secretarios y delegados del mercado Central puestos números 184-186-188; Felipe Viale, delegado mercado Cádices puesto Nº. 18; Saturnino Hurtado, delegado mercado Central estante 16 y 17; Cladio Palomino, delegado Aurora; Oscar Ríos, delegado central puesto carne Nos. 335-337; Manuel C. Olivos, delegado central estante 33; Manuel Bazán, delegado Aurora puestos 315-316-317; Andrés Chávez, delegado Cádices 18-19; Fabio Viscarra, delegado camal; Luis Ríos, delegado Baratillo; Gregorio Geldres delegado Aurora puestos frutas 318-320; Teodosio Olave, delegado Baratillo carne 19 y 20; Juan P. Oliva, delegado central estante 33, Hermogenes Muñoz, delegado central estante 34; Pelayo González, delegado Aurora 289 puesto; Teresa Mutumay, delegada Aurora puesto 305; Manuel Pasarro, delegado mercado central puesto carne; Rodríguez Izquierdo, Agueda Rojas, José Chong, Assan, Asen, Samuel Arias Barahona, estante 19, delegados del Mercado central.

En memoria de Vilela

A las 10 y media de la mañana del domingo 9 del presente, se dió comienzo a la romería organizada para honrar en el Cementerio la memoria del malogrado Vilela, que fué cobardemente asesinado en Vitarte por las tropas de policía.: con una breve disertación por el presidente de los obreros de Vitarte; en seguida se inició el desfile.

A pesar de la anticipación con que prepararon los obreros de Vitaste la romería al Cementerio, invitando a todas las instituciones obreras de Lima y Callao para que se adhirieran a la manifestación, la concurrencia fué deficiente.

Sensible es, que siendo numerosa la clase trabajadora niegue su concurso en actos de esta naturaleza. Ello manifiesta falta de solidaridad que es necesario combatir.

Ante la tumba del malogrado Vilela se pronunciorou apropiados discursos, por el Presidente de los obreros de Vitarte, el señor Cisneros y el del delegado de la Confederación General de "Trabajadores del Perú."

Terminó la ceremanio a las 11 y 30 p. m.. retirándose los manifestantes en el mayor orden.

Sentimos no publicar la fotografía del Vilela y algunos datos biográficos, como lo deseábamos, por no habérsenos proporcionado cuando los solicitamos.

La Verdad se asocia a la manifestacien y felicita a los obreros de Vitarte, por su noble actitud al rendir el tributo de su gratitud al compañero inmolodo por un interés sórdido, cuando defendía el derecho de la colectividad.

SOCIEDADES

Rogamos a las sociedades gremiales y humanitarias nos remitan un ejemplar de su Reglamento y los datos siguientes:

El personal de su Junta Directiva, con sus respectivos domicilios; el local y días en que sesionan; fecha de su fundación y reorganización; número de asociados y nombre de los socios fundadores; forma de asistencia a sus miembros y depósitos en la Caja de Ahorros ú otra Institución de Crédito; si tiene o no local propio y cuanto pagan por arriendo o subarriendo.

Confederación de Artesanos "Unión Universal"

De orden del señor Presidente quedan citados los gremios y sociedades confederadas a la romería que se efectuará el domingo 16 del presente a las 10 a. m., que partirá de la Plaza Zela, a la cual concurrirán con sus respectivos estandartes.

Asamblea de "Sociedades Unidas"

Por disposición del directorio, quedan citadas todas las sociedades que forman la Asamblea a la romería que se efectuará el dominho 16 del presente a las 10 a. m., que partirá de la Plaza Zela, a la cual concurrirán con sus respectivos estandartes.

Confederación General de "Trabajadores del Perú"

De orden del señor Presidente quedan citadas todas las instituciones que la componen con sus respectivos estandartes, y a todos sus asociados a la romería que tendrá lugar el domingo 16 a. m., que partirá de la Plaza Zela, a las 10 a. m.

Se cita a todos los asociados a la junta general que se efectuará el martes 18 a las 1 y 30 p. m.

Confederación de Artesanos "Unión Universal".—El lunes 10 del presente celebró esta institución sesión de junta general, con gran número de representantes de los gremios, bajo la presidencia del señor Justo González, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de darse cuenta del numeroso despacho, se atendieron varios pedidos de carácter interno:

En la orden del día, después de detenido debate, se aprobó una moción, con motivo de la renuncia de la alcaldía, presentada por el doctor Pedro de Osma, acordándose oficiarle, solidari-

zándose con su actitud; asimismo, oficiar al H. Concejo pasa que no acepte la expresada renuncia; y por último, convocar a todos los obreros para la próxima sesión municipal y pedir que renuncien ciertos inspectores que no vén por el bien comunal.

Después de lo cual se suspendió la sesión para continuarla el viernes 14.

Quedan citados los consejales para el lunes 17 a sesión de junta de Consejo.

Confederación General de Trabajadores.—En la sesión de Junta General que celebró este centro representativo el martes 11 del pte., bajo la presidencia del señor Alberto J. Montes, con regular personal de sus asociados, entre estos algunos socios fundadores; se trataron asuntos de alguna importancia para la colectividad obrera y para la buena marcha de la Confederación.

En el despacho se dió lectura a los siguientes oficios: del Rector de la Universidad accediendo á la solicitud de la Confederación, para la publicación en folletos de las conferencias universitarias dadas en el local de la Confederación de Artesanos; otro de la Sociedad Nacional de Industrias, solicitando el nombramiento de un Delegado de este Centro ante esa respetable Institución, recayendo la designación en el prestigioso artesano Juan Goachet; otro de los trabajadores de Vitarte, invitando á la Confederación para la romería del domingo 9, en honor del malogrado Videla, se designó una Comisión para que la representara en dicha ceremonia, encomendando al socio César Zola, para que hiciera uso de la palabra en nombre de la Confederación.

En la estación de Pedidos: el señor Amador Benavides, manifestó que en vista del incidente bastante alarmante que se ha suscitado en el H. Concejo Municipal, en el cual se encuentran comprendidos los concejales obreros; y siendo los señores Barrera, Miranda y Fernándes socios de esta Institución, era preciso que se les llamara para que hicieran una exposición clara y franca de su actuación ante este escandaloso incidente, para que en vista de lo que estos manifestaran resolviera la Confederación con pleno conocimiento de causa lo que creyere más conveniente en guarda del buen nombre de la clase obrera. Los señores Herrera y Vera y Goachet se adhieren al pedido del señor Benavides. El señor Montalvo sin oponerse al pedido del señor Benavides, manifiesta que este asunto debía haberse tratado inmediatamente por los tres centros representativos, que son los llamados á salvaguardar el buen nombre de la clase obrera y los intéreses del pueblo, y que creía, debía pasarse un oficio en nombre de la Confederación al H. Concejo reprobando el procedimiento de los concejales aludidos. Puesto al voto el pedido del señor Benavides, fué aprobado por unanimidad, acordándose citar á los señores Barrera, Miranda y Fernandes á la Junta General que se efectuará el martes 18.

A pedido del señor Goachet, se acordó pasar un oficio á los miembros del Directorio que han hecho abandono de su puesto, precisándoles para que contestaran en la Junta del martes 18, si de seaban cumplir con el cargo que se les había encomendado ó sinó presentaran la renuncia respectiva.

El señor Herrera y Vera, manifiesta que tiene el sentimiento de hacer renuncia de la Comisión que se le encomendó para que representara á la Confedracion en la última corrida de toros, porque le era imposible hasta la fecha obtener los datos necesarios de ese espectáculo para dar cuenta de su resultado como se le había ya exijido en juntas anteriores. El señor Goachet se opuso á que se aceptara la renuncia hecha por el señor Herrera y Vera y que se debía pasar un oficio á los señores organizadores de la corrida, para que se le proporcionara los datos que le solicita el señor Herrera, para que este á su vez diera cuenta á la Junta próxima del resultado final de ese espectáculo. Puesto al voto lo propuesto por el señor Goachet, fué aprobado.

Los señores Benavides, Goachet, Rimache y Zola hacen varios pedidos concernientes á la carestía de los artículos de primera necesidad, después de una extensa discusión sobre el mismo punto, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Benavides, Montalvo, Fernandez Martínez, Goachet y Zola, para que formulen un memorial, para elevarlo al Gobierno en demanda de la rebaja de todos los artículos de primera necesidad. También se acordó invitar á la Confederación de Artesanos y Asamblea de Sociedades Unidas para que tomen parte en esta representación.

Orden del Dia

Se puso en discusión la renuncia del secretario Montellanos, en vista de las causales expuestas, fué aprobada su renuncia. Hecha la elección para ocupar este cargo fué elegido el señor Cesar Zola.

Puesta en discusión la solicitud del obrero Jesús A. Bustamante de la fábrica de los señores Planas y Planas y C.ª que presenta á la Confederación demandando su apoyo como centro representativo de las clases trabajadoras, en el reclamo que hace á esa casa por un accidente del trabajo ocasionado en esos talleres; después de escuchada la exposición hecha por el obrero Bustamante, el Sr. Goachet manifiesta que estando en el término de la ley de *accidente del trabajo* y contando con dos abogados designados por el Colegio de Abogados para que se ocupen de la defensa de los obreros dagnificados, cree que la Confederación está en el deber de apoyar tan justa y humana demanda. El señor Benavides propone que se nombre una comisión de dos miembros de la Confederación con amplaos poderes, para que se ocupen de la defensa del compañero solicitante. La Junta acuerda que la Confederación haga suyo el reclamo y nombró en comisión á los señores Juan Goachet y César Zola para que hicieran las gestiones del caso.

Se procedió á discutir el nuevo Reglamento de la Confederación en conformidad con su programa de principios, discutiéndose hasta el artículo 15. Siendo la hora avanzada se suspendió la sesión para continuarla el martes 18.

Centro Internacional Obrero.—Este importante Centro celebró sesión el miércoles último. El presidente hizo una exposición datallada del estado actual de la institución y de las gestiones que, para mejorar su condición había llevado a cabo, resultando enteramente inútiles; que de otro lado tenía que ausentarse, recomendando que unificaran sus ideas a fin elegir, en la próxima sesión un directorio emogenęo que respondiera al futuro desarrollo del Centro. Después de otras consideraciones, se citó para el próximo miércoles para elegir nuevo directorio.

Rectificando.—Con motivo de las informaciones que publicáramos en nuestro número anterior, referentes al Directorio de la *Empresa Periodística Obrera*, esta Redacción ha recibido la siguiente rectificación del "Sindicato de Zapateros y Anexos, que gustosos insertamos devolviendo con ella sus fueros a la verdad:

"Lima, 11 de Enero de 1916.—SS. RR. de La Verdad.—Ciudad.—Muy señores nuestros:—He leído con vastante agrado su órgano obrero La Verdad, pero incurren en un error al consignar las informaciones referentes al nuevo Directorio, de la "Empresa Periodística Obrera" haciendo figurar al señor Amador Benavides como Secretario General del "Sindicato de Zapateros y Anexos", puesto, que en ningún momento desempeñó. Es cierto que presidió varias asambleas, pero siendo estos cargos enteramente distintos me veo obligado a rectificar el error anotado. —Soy de ustedes atento y S. S.—Secretario General del "Sindicato de Zapateros", *Pedro Ulloa*."

Seguramente el equívoco proviene de que la organización de los Sindicatos es enteramente distinta a las instituciones mutualistas; de manera, que nuestro Cronista obrero olvidó esta circunstancia por el hecho de ser fundador del Sindicato el señor Benavides y haberlo presido provisionalmente, de suerte que el dato se insertó inadvertidamente.

De todos modos, nos complacemos en dejar las cosas en su sitio.

La Universidad de Lima y las clases trabajadoras

La Extensión Universitaria en 1915

Dos palabras

Como consta de los documentos que van al pie, el señor doctor don José Pardo, convencido íntimamente de que la perfecta vida de las democracias sólo pueden desarrollarse mediante la difusión de las luces entre las masas ciudadanas; quizo llevar á la práctica tal convicción durante el corto período que desempeñó el cargo de Rector de nuestra Universidad Central, como lo había hecho antes, cuando rigió, por primera vez, los destinos del país.

Al efecto, organizó cursos y conferencias de extensión universitaria bajo el control del Rectorado y del Cuerpo Consultivo de ese plantel; hablando, para poner en práctica tan noble idea, al patriotismo de un grupo de jóvenes profesionales de esclarecidas dotes.

La repuesta no se hizo esperar.

El doctor don Juan Bautista de Lavalle, cuyo nombre ha llegado ya á trasponer las patrias fronteras por su potencia intelectual y por su gran suma de conocimiento en las distintas esferas del saber humano, fué el primero, que se prestó á poner al servicio de la instrucción del pueblo, con el altruismo más noble, con el empeño más plausible, todo el tesoro de luces que guarda en su alma privilegiada,

Este joven meritísimo ha comprometido el cariño y respeto de la clase obrera. que vé en él el más celoso y entusiasta defensor de los derechos ciudadanos de nuestra colectividad.

También ha merecido nuestra más honda gratitud, por el cariñoso afán con que han prestado su inteligente y abnegado concurso en tan loable empeño, los distinguidos miembros del foro nacional señores doctores O. Miró Quesada, José Gálvez y Carlos Concha y otras personalidades intelectuales.

De desearse es que la iniciativa del señor doctor Pardo, tan entusiastamente acogida por su dignísimo sucesor en el Rectorado de la Universidad, señor doctor Javier Prado y Ugarteche, continúe rindiendo los ópimos frutos que hasta aquí, para bien de la clase obrera y honra del Perú.

Al consignar estas frases, creo cumplir un deber sagrado, impuesto por los sentimientos de gratitud y admiración que hemos contraído para con esos caballeros todos los obreros del Perú, á quienes se ha beneficiado directamente con la noble propaganda de las luces, que nos abre amplios horizentes para convertirnos en factores utilísimos para la labor del engrandecimiento de esta patria, tan querida cuanto infortunada.

A. J. M.

Lima, 25 de enero de 1915.

Al Sr. Dr. Don José Pardo, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

S. R.

De conformidad con lo acordado en nuestras entrevistas anteriores destinadas á dar forma á la iniciativa de US. de organizar en el presente

año cursos y conferencias de extensión universitaria, bajo la dirección y el control del Rectorado y el Consejo Universitario, y considerando como un hermoso deber de catedrático aceptar la invitación que US. me hiciera de dictar un curso popular de Cultura Cívica, me es muy honroso someter á la ilustrada consideración de US. el programa de la enseñanza que se ha servido encomendarme.

Corresponde el adjunto programa al concepto de un curso de iniciación, elemental y breve de extensión universitaria. Su contenido se distribuye en una corta serie de quince lecciones. Está destinado á trasmitir á los alumnos que lo sigan los fundamentos de una cultura cívica sólida y elevada. Intégrase su contenido con algunas nociones útiles de iniciación jurídica y de derecho usual, destinadas á la vez á extender y nacionalizar el derecho positivo del Perú.

Está inspirado dicho programa en los que en oportunidades distintas redactáramos y ensayáramos en cursos análogos José Galvez, Oscar Miró Quesada, Carlos Concha y el Catedrático que suscribe, en sus lecciones de extensión en el año de 1911. Está de acuerdo con la orientación que han dado á esta enseñanza autores como Payot, Compayré, Paul Doumer y Adolfo Posada. Su carácter de enseñanza eminentemente formativa y educadora, llamada á despertar y á estimular la cultura democrática y la moralidad cívica, responde á la finalidad que persiguen estos cursos, cada día más frecuentes, en Suiza y los EE. UU. de América.

Bien sabe US. cuan poco puede decir un programa y cuanto, en cambio, significan en la obra educativa el entusiasmo del maestro y el método que anima y trasmite su enseñanza. Puede contar US., en todo caso, con la decisión y voluntad de quien tanto ha anhelado y al fin vé próximo á realizarse en el Perú un ensayo serio y bien orientado de extensión universitaria.

Dios guarde á US.

JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.

EXTENSION UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE CULTURA CIVICA

Programa de las quince conferencias pronunciadas por el Dr. Dn. Juan Bautista de Lavalle.

Primera Conferencia

Deberes personales, familiares y sociales.—Justicia y derecho.—El Derecho y el Estado.

Segunda Conferencia

Patria.— Nación.— Estado.— Cosas afectos é instituciones que constituyen la Patria.—La virtud del patriotismo.—El Civismo.

Tercera Conferencia

Los deberes del ciudadano.—Obediencia á la Constitución y á las leyes.—El servicio militar. La Paz y la Guerra.—El impuesto.—La asistencia escolar.—Deberes de los gobernantes y funcionarios públicos.

Cuarta Conferencia.

Formas del Derecho.—La Constitución, los códigos y las leyes.—Reglamentos, resoluciones y decretos.

Quinta Conferencia

Democracia y República.— Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.—Su historia, organización y funcionamiento.—El sufragio.

Cexta Conferencia

Las garantías individuales.—El derecho á la vida.—El respeto á la libertad.—Respeto á la dignidad y á la honra.

Cetima Conferencia

La propiedad, el trabajo y la industria.—El ahorro.—Riqueza privada y riqueza pública.—Circulación de la riqueza.—Instituciones jurídicas protectoras de la propiedad.

Octara Conferencia

Deberes de solaridad y deberes de caridad.—Caridad privada y beneficencia pública.

Novena Conferencia

Deberes de familia.—El matrimonio.—Deberes conyugales y deberes paterno filiales.—Instituciones jurídicas referentes á la familia.—Los registros del estado civil.

Décima Conferencia

Labores profesionales.—La división del trabajo.—El éxito profesional: puntualidad, honradez. dedicación, iniciativa, sobriedad.—Protección á la propiedad industrial.—Marcas y patentes.

Undécima Conferencia

Instituciones y contratos más comunes cuyo conocimiento es necesario difundir.—Compraventa.—Locación.—Mútuo.—Comodato.

Duodécima Conferencia

Depósito.—Seguro.—Randato.—Prenda.—Fianza.—Hipoteca.— Compañías.— Sransporte.— Letras, cheques, vales y pagarés.—Cuenta Corriente.—Suspensión de pagos y quiebras.

Décima tercera Conferencia

La legislación iudustrial.—Su historia y contenido actual.—El seguro obrero.—La ley de accidente del trabajo.

Décima cuarta Conferencia

La defensa social.—Los delitos y las penas.—La ignorancia de la ley penal.—La prevención social de los delitos.

Décima quinta Conferencia

La acción y el procedimiento.—Juzgados y tribunales.—Juicios de mayor y de menor cuantía. —Cómo se prueban los derechos.—Importancia de la prueba.—La defensa y los abogados.

Lima, 15 de enero de 1915.

JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.

Lima, 2 de Febrero de 1915.

Señor doctor Juan Bautista de Lavalle.

Muy señor mío:

El Consejo Universitario, en sesión de ayer, aprobó el programa del curso de Cultura Cívica, formado por Ud, para las conferencias de Extensión Universitaria.

Se acordó también, por los señores Delegados, expresar á Ud. su agradecimiento por el civismo y desinterés con que se ha servido Ud. secundar el propósito del Consejo de llevar á las clases populares los conocimientos elativos á tan importante materia.

Lo que me complace en comunicar á Ud. ofreciéndole, por mi parte, el testimonio de mi reconocimiento, y mis más sinceras felicitaciones por el brillante programa que ha presentado.

De Ud. muy atento. y SS.

JOSÉ PARDO.

Lima, 23 de Noviembre de 1915.

Al señor doctor don Javier Prado y Ugarteche, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

S. R.

Me es grato poner en conocimiento de U. S. que el día de ayer he clausurado las lecciones del curso de Cultura Cívica y Derecho Usual, dadas á los obreros de esta capital en cumplimiento del honroso encargo que recibiera de ese Rectorado al organizarse en el presente año los cursos de Extensión Universitaria.

Dichas lecciones, destinadas á difundir el conocimiento de las instituciones políticas y jurídicas nacionales, á inculcar en las clases trabajadoras los deberes que los ciudadanos de las democracias tenemos para con ellas, y á hacer comprender mejor las principales y útiles disposiciones del derecho vigente, á fin de facilitar su funcionamiento y contribuir á hacer efectivo el general acatamiento que les es debido, han sido dictadas de conformidad con el programa que presentado oportunamente, mereció la aprobación del Consejo Universitario.

El promedio de asistencia á las lecciones de éste curso ha sido satisfactorio y constante, distinguiéndose, á través de las fluctuaciones del público concurrente, un núcleo apreciable de obreros que han seguido el curso con interés, asiduidad y atención.

Quiero dejar expresa constancia de las pruebas de consideración y facilidades que en todo momento hamos recibido de la Junta Directiva de la Confederación de Artesanos "Unión Universal", la cual ha sabido estimar en todo su alcance y significación los propósito de ese Rectorado al inaugurar y patrocinar este movimiento universitario en favor de la cultura popular.

Dios guarde U. S.

JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.

Confederación de Artesanos
"Unión Universal"

N.° 2004.

Lima, 24 de Noviembre de 1915.

Señor Doctor Juan Bautista de Lavalle.

Ciudad.

Distinguido é ilustre doctor:

Me es muy grato comunicarle que el Consejo en sesión de junta general celebrada el 22 del presente, acordó darle un voto de aplauso por su labor beneficiosa á la clase obrera al dictar sus lecciones con tanto interés y entusiasmo en este local de la institución, esperando que éstas, ojalá vuelvan á repetirse el próximo año, porque,



estoy seguro, han contribuido con eficacia para ilustrar á los confederados.

Esta Confederación ha estimado muy mucho su labor, y por eso mismo ha oficiado ya al Rector de la Universidad, dando cuenta de su actuación de las conferencias que nos ha brindado con tanto empeño.

Asímismo aprovecho esta oportunidad para expresarle, en nombre del Consejo, nuestro agradecimiento por haber actuado en el juicio de los obreros detenidos en Morococha, quienes, según, me comunica el Secretario General de la "Unión y Trabajo", han sido puestos en libertad.

Dios guarde á Ud., señor doctor.

José V. Cahuas.
Secretario General

Confederación de Artesanos
"Unión Universal"

N.° 2002.

Lima, 23 de Noviembre de 1915.

Señor Doctor Javier Prado y Ugarteche, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.
Ciudad.

Distinguido señor Rector:

Tenemos el agrado de comunicarle que en la fecha han terminado sus cursos de conferencias populares, conforme al programa aprobado por el Consejo Universitario, los doctores Oscar Miró Quesada y Juan Bautista de Lavalle y el señor Emilio Solórzano.

La Confederación de Artesanos estima en lo que valen estas lecciones que tanto contribuyen al desarrollo de la inteligencia de la clase artesana y obrera, pues de ellas han de sacar inmenso provecho.

Muy agradecida queda la Confederación á la Universidad y á su digno antecesor, doctor José Pardo, por haber determinado que en este local se llevaran á cabo dichas lecciones que han de ser de tan prolíficos resultados para la cultura y moralidad de la clase artesana.

Las 18 lecciones dictadas por el doctor Oscar Miró Quesada, las 15 del doctor Juan B. de Lavalle, las 16 del profesor señor Emilio Solórzano, las 3 del doctor Paz Soldán, y la primera del doctor José Gálvez, estamos seguros, han de haber quedado grabadas en la imaginación de todos los asistentes.

Especialmente tenemos que agradecer al doctor Miró Quesada, por su entusiasmo, facilidad de expresión y la sinceridad de sus procedimientos. Las vistas luminosas con que ha acompañado sus lecciones, han contribuído, en mucho, á perfeccionar la penetración de los conocimientos de la Geografía patria en todos los asistentes.

Lo mismo tenemos que decir del muy ilustre y distinguido doctor Juan Bautista de Lavalle, quien, con esa facilidad de didáctica, que cautiva al auditorio, revive el entusiasmo, reanima el espíritu y conforta la vigorosidad, razón por la cual los confederados le han quedado muy agradecidos.

Nada tendriamos que agregar con respecto al señor Emilio Solórzano, quien, con mucha asiduidad y entusiasmo, no sólo ha llevado á cabo sus clases de dibujo en este local, sino que también ha dado facilidades á los alumnos en el de la Escuela de Artes y Oficios los domingos y días feriados.

Esperámos que el actual señor Rector, doctor Javier Prado y Ugarteche, cuando principie el nuevo año universitario, nos tenga presentes nombrando una pléyade de jóvenes tan entusiastas y de saber, como la de este año, continúe la labor emprendida por la Universidad, de la que tanto provecho aportaría á la clase artesana y obrera.

Dios guarde á Ud. señor Rector.

Justo González.
Presidente

José V. Cahuas.
Secretario General

Universidad Mayor de San Marcos

Lima, 5 de Diciembre de 1915.

Señor doctor don Juan B. de Lavalle.

He tenido la complacencia de recibir su apreciable nota de 23 de Noviembre último, en la que comunica á este Rectorado que, han sido dictadas con toda regularidad y ante un núcleo apreciales de obreros, en el local de la Confederación de Artesanos "Unión Universal", las lecciones de Cultura Cívica y Derecho Usual, con arreglo al programa aprobado para este curso en el presente año.

Felicito á Ud. muy sinceramente y me congratulo por el brillante resultado de su desinteresada labor en pro de los fines que el Consejo se propuso al organizar la Extensión Universitaria que está llamada á producir, con la cooperación de distinguidos maestros como Ud. grandes frutos en favor de la cultura popular.

Con tal motivo, me es grato expresarle que el Consejo Universitario, en sesión de 30 de noviembre próximo pasado, acordó un voto de aplauso y reconocimiento á Ud. por su importante labor.

Dios guarde a Ud.

Javier Prado.

Confederación General
de
Trabajadores del Perú

Lima, 23 de noviembre de 1915.

Señor Rector de la Universidad doctor don Javier Prado y Ugarteche.
Pte.

Muy ilustrado doctor:

La Confederación General de Trabajadores del Perú", tiene á honra dirigirse á Ud. muy atentamente, manifestándole su sincera complacencia por las lecciones de la extensión universitaria que acaban de dictar los señores catedráticos, á quienes ese alto cuerpo docente, les confió misión tan útil y hermosa.

Nuestra Directiva ha asistido con frecuencia á las conferencias que los doctores Juan Bautista de Lavalle, Oscar Miró Quesada, José Gálvez, Carlos Enrique Paz Soldán, y Emilio Solórzano, han celebrado muchas veces en el local de nuestra colega la Confederación de Artesanos "Unión Universal"; y en mérito de los cursos muy aprovechables que se han dictado en casi un año de labor, este Centro representativo de las clases trabajadoras, solicita de su positivo amor á la cultura y á la difusión de las luces de la Universidad, que, teniendo en cuenta la necesidad de hacer llegar esas lecciones á las masas obreras de Lima y provincias, se digne Ud., señor Rector, ver modo de mandar imprimir los referidos textos de la extensión universitaria, poniendo al alcance de todos los obreros y artesanos estudiosos la primera obra que se ha verificado en el país, á este respecto, por disposición y celo de la Universidad.

Con este motivo, señor Rector, aprovechamos las primera oportunidad que se nos presenta para felicitarlo muchísimo por el digno nombramiento que ha recaído en Ud. que, como Rector de la Universidad de Lima realizará una brillante obra en pró de la cultura nacional, como es nuestro sentir más profundo.

Somos de U. muy atentos S S y compatriotas.

Alberto J. Montes
Presidente.

Abraham Barrera
Secretario General.

Universidad Mayor de San Marcos

N.° 397.

Lima, á 16 de diciembre de 1915.

Señor don Alberto J. Montes, Presidente de la "Confederación General de Trabajadores del Perú".

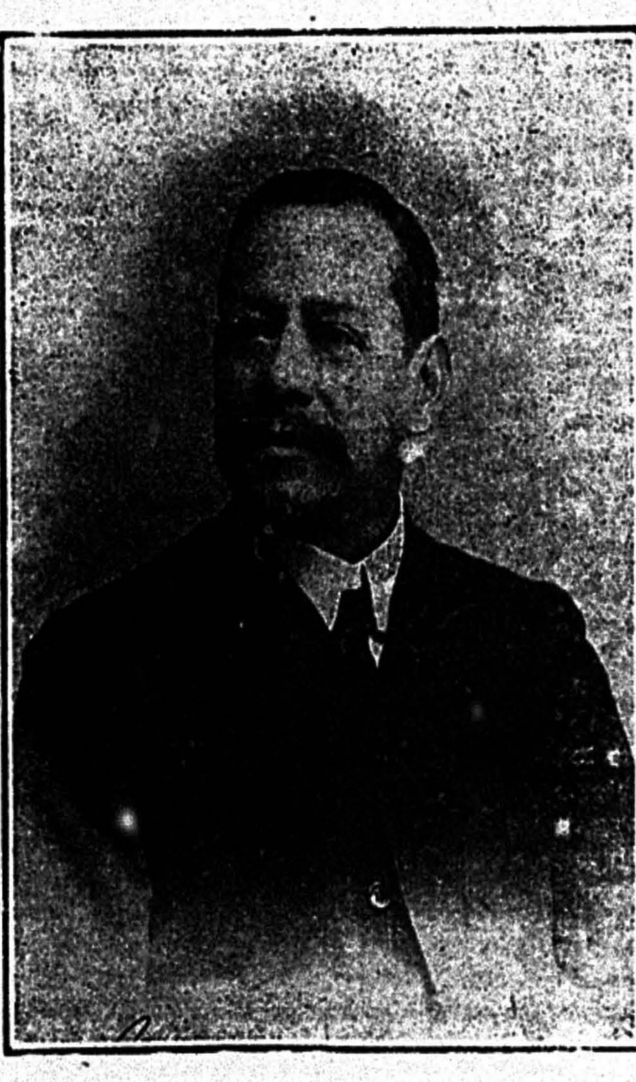
He recibido su apreciable oficio; de fecha 23 de noviembre último, en que me manifiesta su sincera complacencia por el éxito de las lecciones dictadas á los obreros, en el local de la Confederación de Artesanos "Unión Universal", por los señores doctores don Juan Bautista de Lavalle, don Oscar Miró Quesada, don Carlos Enrique Paz Soldán, don José Gálvez y el señor don Emilio Solórzano, con arreglo al programa aprobado por el Consejo Universitario en el presente año.

Ha producido muy viva satisfacción á este Rectorado el resultado de esas lecciones llamadas á estrechar los vínculos de solidaridad entre la Universidad y las clases obreras, contribuyendo á la vez á despertar en ellas el interés y simpatías por los estudios de la cultura universitaria; y se propone mi despacho no sólo continuar fomentándolas sino procurar imprimir los textos correspondientes, como lo solicita en su referido oficio, con el fin de facilitar la difusión de la enseñanza en las clases populares, cuya cultura y progreso despiertan el más vivo interés á la Universidad.

Me es grato ofrecer á Ud. y á sus dignos compañeros, las particulares consideraciones de mi muy especial aprecio.

Dios guarde á Ud.

Javier Prado y Ugarteche.



Juan Baselli y Cia.

LAS NOVEDADES AMERICANAS

Bodegones, No. 388 (frente al Hotel Maury)
Correo, Casilla, 90 — LIMA

Artículos de fantasía para regalos.
Guitarras y Bandurrias españolas.—Música impresa.
Kodaks y útiles fotográficos.—Cristalería decorada.
Juguetes, Patines.—Guantes para box.
Linternas de bolsillo.—Encendedores eléctricos.
Boquillas para cigarrillos y
Muchos otros artículos de novedad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Abraham Barrera

Fábrica de Muebles y decoraciones

Calle de Cotabambas, 376—LIMA

Se hacen instalaciones completas para Oficinas
y casas comerciales

Se atiende pedidos de Provincias

PRESUPUESTOS GRATIS

Rifa gratis — 273 Premios



El 26 de Julio de 1916, ante el Notario señor SOTOMAYOR

4 sillas para bebés.
8 cajas de finísimo chocolate NESTLÉ.
4 „ „ „ KOHLER.
4 „ „ „ CAILLER.
1 cajón 48 tarros leche sin dulce LA LECHERA.
1 cajón 48 tarros leche condensada NESTLE
1 docena tarros Harina Lacteada NESTLE.
250 lindísimos Abecedarios ilustrados.

Los números se darán á toda persona que nos envie el recorte del presente aviso,

A toda persona que nos envíe uno ó más de los papeles amarillos que envuelven los tarros de la Harina Lacteada NESTLE, tres números por cada papel.

A toda persona que nos envie etiquetas de las leches Condensadas puras, marca LA LECHERA ó NESTLE: un número por cada etiqueta.

NESTLE & ANGLO SWISS CONDENSED MILK Co.

OFICINA EN LIMA: GALLOS, 225

La Harina Lacteada NESTLE es el mejor alimento completo para niños.

Juan Bautista de Lavalle

ABOGADO

Profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Lima

ESTUDIO: San Pedro, 88 (principal). **DOMICILIO:** Barranco "Vista Alegre."—Teléfonos: 1040. Lima — 87, Barranco. — Dirección Telegráfica: "Lavalle" Código: A. B. C. 5.ª Edición.

Recursos de Nulidad, Juicios Civiles y Criminales, de Comercio, Minería y Agricultura, Marcas y Privilegios Industriales.
Admite poderes y se ocupa en General de Asuntos Judiciales y Administrativos.

A ULTIMA HORA



Descubrimiento sensacional para las familias, con solo diez centavos curará Ud. todas las enfermedades, aun las más rebeldes, ocurriendo al gran Establecimiento de Heladería y Café de LERCARI.

129 — PLATEROS DE SAN PEDRO — 131

Taller de Pinturas

M. MILLARES
Calle de Higueras, 263 — LIMA

**Contrata obras de pintura y empapelados.
Especialidad en rótulos y trabajos decorativos.
Precios sumamente equitativos.
Pídase presupuestos.**

Liceo TACNA

Plantel de Instrucción Primaria Media y Comercial

Dirigido por el Pedagogo

OSWALDO ZEVALLOS ORTIZ

Carmen Bajo, 1038 —— (o) —— LIMA

Atención

Al público consumidor

El Mesías de los Pobres!



En este establecimiento situado en la calle de los

PATOS, 687

nuestros favorecedores encontrarán permanentemente toda clase de artículos de consumo, como son: **Carne de primera, Verduras en general, Pan, Leche, Carbon, Licores y toda clase de abarrotes y artículos de Bodegaje.**

Especialidad en SALCHICHAS y SALCHICHONES y todo lo concerniente á este ramo.

La casa se encarga del reparto diario á domicilio.

Se recibe toda clase de Mercaderías en consignacion.

Federico S. Benza

Compra y recibe ganado en consignación para su venta en pié ó beneficio en el matadero general, garantizando el mayor rendimiento.—También compra y corre en plaza toda clase de artículos del país.—Comisión módica.

DIRECCION: PALMA, 240 Ó PATOS, 687

Alberto Torres é hijos

Taller de Plomería

Calle de Matavilela, No. 311

LIMA

Se hace todo trabajo concerniente á este ramo, con toda prontitud, esmero y garantía.

PRECIOS MODICOS